



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SEPTA DE GOBIERNO	
14 AGO 2019	
Recibido.....	8.30.....Ho.
Exp. N°.....	36697.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la cesión del predio del ex bar Olimpo, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, de parte del sindicato de Luz y Fuerza para que allí funcione LT 3, la primera radio del llamado interior del país.

El gesto no solamente debe destacarse por la generosidad sino también por lo que representa en relación al objetivo de mantener abierta una emisora que forma parte del patrimonio cultural del sur de la provincia de Santa Fe.

Por eso este cuerpo saluda la decisión e insta al gobierno provincial a seguir bregando por un mejor presente para todas las familias trabajadoras que siguen haciendo posible la señal de una de las radios más entrañable de la geografía provincial.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Consecuencia de negocios empresariales de pocos, los grandes medios de comunicación de la provincia atraviesan, desde los años noventa al presente, una situación de zozobra permanente y que se hace visible en la angustia por cuidar las fuentes de trabajo de las y los trabajadores o cobrar en tiempo y forma, como es el caso, varias veces presentado en esta cámara, de LT 3.

El domingo 11 de agosto de 2019, una buena noticia con forma de solicitada apareció en distintos medios de la ciudad de Rosario.

Bajo el título de "Mucho para agradecer. Nos mudamos y relanzamos nuestras voces", el Sindicato de Prensa Rosario expresó su agradecimiento a quienes ayudaron a "hacer realidad la consigna por la que tanto hemos peleado: Salvemos a LT3, la emisora más antigua del interior del país".


El agradecimiento es al juez Daniel González y sus principales colaboradores que "permitieron y alentaron instancias de diálogo ante el desalojo y a la buena voluntad de los demandantes que acordaron una prórroga de dos meses para hacer una mudanza en orden y sin cortar la transmisión".

También mencionan al secretario general de Luz y Fuerza Rosario, Alberto Botto, por facilitar el local del antiguo Bar Olimpo, de Mendoza y Corrientes, "adonde iremos con nuestras voces y equipos".

Termina diciendo la solicitadas que también agradecen el compromiso de diferentes organizaciones gremiales, como también al Concejo Municipal rosarino y esta Legislatura.

La continuidad de LT 3 hoy es más sólida que nunca gracias al gesto del Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL